ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ORGACOM CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGURO.-

En Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del año 2016, siendo las diecisiete horas en la oficina de la compañía ubicada en Rumichaca mil ciento ocho y Luque, segundo piso, se reúnen los señores socios. Patricio Centeno Soto que representa ochocientas participaciones de 0.40 centavos de dólar cada una, que significa un total de trescientos veinte dólares, teniendo derecho por cada participación a un voto de acuerdo a los estatutos y el Sr Anibal Esteban Toala Baque que representa ochodentas participaciones de 0.40 centavos de dólar cada una , que significa un total ce trescientos veinte dólares, teniendo derecho por cada participación a un voto de acuerdo a los estatutos , para analizar los puntos del orden del dic se tiene incorporados al expendiente de la sesión , el balance general , estado de perdida y ganancias, el informe del administrador, el informe del comisario., de éstos documentos tienen conocimiento cada uno de los Socios.

Puntos del orden del día

1.- Balance General y estado de pérdidas y ganancias.
2.- Informe del administrador
3.- Informe del Comisario
4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales

Actúa de Presidente el ABG.PATRICIO CENTENO SOTO, y de secretario el ECON. ANIBAL TOALA BAQUE, que constate si se encuentra el quórum reglamentario y una vez hecho determine que esté constituido el cien por ciento del capital social que es de ochocientos ochenta dólares .
En este estado el secretario confirma la asistencia del 72,73% que representa seiscientos cuarenta dólares del capital social y queda instalada la junta de acuerdo a lo dispuesto en los articulos 110 y 238 de la ley de compañía, aprobado por los socios el orden del día se procede analizar el primer punto 1.- Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancia, el cual fue presentado por los miembros de la Junta de Socios, la cual fue analizada y aprobada por el Socio., 2. Informe del administrador. Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 en el cual expresa lo siguiente Que la administración de la empresa a cumplido a cabalidad en forma estricta con las normas legales, estatutarias y reglamentarias con la presentación de los libros de actas y contabilidad y sus resoluciones de la Junta General, el señor Anibal Toala somete a votación y fue aprobada por el

socio 3.- El informe del comisario principal que es presentado a la Junta, corresponde al ejercicio económico de la compañía comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, el cual en su contexto general expresa. Que efectuada la revisión mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones del artículo 321 de la Ley de Compañía, en relación al cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Resoluciones de la Junta General, Que los Estados Financieros sean confiables y elaborados con los principio de la Contabilidad general y surjan de los registros contables de Orgacom Cía Ltda.. El presidente de la Junta dio lectura a dicho informe y se resolvió por unanimidad., 4.- Como último punto en lo referente a la distribución de los Beneficios Sociales que les corresponden a los Socios en los que respecta a las utilidades,el señor Patricio Centeno, propuso que las utilidades sean distribuidas de acuerdo al porcentaje de participaciones, ésta moción fue sometida a votación y fue aprobada por los socios de la Junta y aceptada por unanimidad, se deja constancia que el gererte general se abstiene de votar en los puntos 1 y 2, en virtud de lo dispuesto en el artículo 243 de la ley de compañías.

Leída el ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS , en voz alta se resolvió por unanimidad dar por aprobada la misma, lo cual terminó a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, para lo cual firman como constancia la presente acta suscrita, el señor Patricio Centeno Soto, y el Señor Aníbal Esteban Toala Baque.

ABG. PATRICIO CENTENO SOTO
PRESIDENTE DE JUNTA
GENERAL DE SOCIOS

ECON. ANIBAL TOALA BAQUE
SECRETARIO DE JUNTA
GENERAL DE SOCIOS